



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

S/0002708/1819

28/11/2018

REGISTRO DE SALIDA

2ª DF (6) LP - J 12

RESOLUCIÓN

Vistos el acta y demás documentos referentes al partido correspondiente al Campeonato Nacional de Liga de Segunda División Femenina, celebrado el día 24 de noviembre de 2018, entre los Clubes FIRGAS C.D. y el C.D. FEMARGUÍN, y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la RFEF, que se citan, la Jueza de Competición, **ACUERDA:**

Amonestación y multa de 4 euros al Club. (arts. 111.1 y 52.6)

MARIA ZAIRA MEDINA SOSA, del C.D. Femarguin, por discutir con una contraria sin llegar al insulto ni a la amenaza.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación, en el plazo máximo de diez días.

Notifíquese a los interesados.

Las Rozas de Madrid, a 28 de noviembre 2018.

Carmen Pérez González
Jueza de Competición

Sr. Presidente del Firgas C.D.
Sr. Presidente del C.D, Femarguin
Sr. Presidente de la Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL



2ª DF (6) LP - J 12

RESOLUCIÓN

Vistos el acta y demás documentos referentes al partido correspondiente al Campeonato Nacional de Liga de Segunda División Femenina, celebrado el día 23 de noviembre de 2018, entre los Clubes C.D. ACHAMAN SANTA LUCIA y el C.F. LAS MAJORERAS-GUAYADEQUE, y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la RFEF, que se citan, la Jueza de Competición, **ACUERDA:**

Amonestación y multa de 4 euros al Club. (arts. 111.1 y 52.6)

AMANDA RAVELO CARREÑO y MIRIAM BENÍTEZ PERDOMO, del C.D. Achaman Santa Lucía, ambas por infracción de las reglas del juego.

JUDITH MUNGUÍA CRUZ, del CF Las Majoreras-Guayadeque, por juego peligroso.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación, en el plazo máximo de diez días.

Notifíquese a los interesados.

Las Rozas de Madrid, a 28 de noviembre 2018.

Carmen Pérez González
Jueza de Competición

Sr. Presidente del C.D. Achaman Santa Lucía
Sr. Presidente del CF. Las Majoreras-Guayadeque
Sr. Presidente de la Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL



2ª DF (6) LP- J 12

RESOLUCIÓN

Vistos el acta y demás documentos referentes al partido correspondiente al Campeonato Nacional de Liga de Segunda División Femenina, celebrado el día 23 de noviembre de 2018, entre los Clubes JUAN GRANDE C.D. y el C.D. VALLINAMAR, y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la RFEF, que se citan, la Jueza de Competición,
ACUERDA:

Amonestación y multa de 4 euros al Club. (arts. 111.1 y 52.6)

NAYARA DEL CARMEN SOCORRO SANTANA, del C.D. Vallinamar, por infracción de las reglas del juego.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación, en el plazo máximo de diez días.

Notifíquese a los interesados.

Las Rozas de Madrid, a 28 de noviembre 2018.

Carmen Pérez González
Jueza de Competición

Sr. Presidente del Juan Grande C.D.
Sr. Presidente del C.D, Vallinamar
Sr. Presidente de la Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL



2ª DF (6) LP - J 12

RESOLUCIÓN

Vistos el acta y demás documentos referentes al partido correspondiente al Campeonato Nacional de Liga de Segunda División Femenina, celebrado el día 25 de noviembre de 2018, entre los Clubes C.F.S. LA GARITA y el C.D. IREGUI-S.B. TIRAJANA, y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la RFEF, que se citan, la Jueza de Competición, **ACUERDA:**

Amonestación y multa de 4 euros al Club. (arts. 111.1 y 52.6)

LAURA SALAS JEREZ, del C.F.S. La Garita, por juego peligroso.

PAOLA OLIVA RODRÍGUEZ, del C.D. Iregui-S.B. Tirajana, por juego peligroso.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación, en el plazo máximo de diez días.

Notifíquese a los interesados.

Las Rozas de Madrid, a 28 de noviembre 2018.

Carmen Pérez González
Jueza de Competición

Sr. Presidente del C.F.S. La Garita
Sr. Presidente del C.D. Iregui-S.B. Tirajana
Sr. Presidente de la Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas.